



SUMINISTRO DE CLORO LÍQUIDO

DOCUMENTO Nº 1

MEMORIA JUSTIFICATIVA DE LA NECESIDAD DEL GASTO

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el suministro de cloro líquido en las ETAP de Venta Alta, Burgoa y Bermeo, gestionadas por el Consorcio de Aguas Bilbao Bizkaia.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL GASTO

A través de este contrato, el CABB puede adquirir el reactivo indicado, integrante del proceso del tratamiento preceptivo del agua bruta destinada a la producción de agua potable, con el objeto del cumplimiento del RD 140/2003, de 7 de febrero, por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano.

En base al volumen anual de agua bruta tratada en las ETAP antes mencionadas, el consumo necesario estimado para el periodo corresponde a 290 toneladas de producto.

Se trata por tanto de contratar a un suministrador solvente que demuestre tener la capacidad de suministro requerida y con la garantía de calidad necesaria de acuerdo a los pliegos de bases que se acompañan.

Venta Alta, a 04 de abril de 2022

Fdo.: Luis M^a Hernando García
Responsable del Contrato
Kontratu Arduraduna